

Boric eligió a exministro de Piñera cercano a Matthei

Nombramiento de Alfredo Moreno en Codelco partió con un proceso de headhunting

Decisión del Presidente causó controversia en parte del oficialismo y de la "nueva" derecha.

René González R.

Alfredo Moreno no solo fue ministro de Relaciones Exteriores y Obras Públicas de Sebastián Piñera, sino también quien ayudó a formar los primeros equipos presidenciales de Evelyn Matthei, cuando en 2023 todavía era alcaldesa de Providencia.

Y durante este gobierno ha estado trabajando en la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento con el pueblo Mapuche, profundizando así sus vínculos con personajes como el senador DC Francisco Huenchumilla, el subsecretario del Interior Víctor Ramos, la diputada PS Eritlia Nuyado y el exconvencional por el pueblo mapuche, Adolfo Millabur.

Más allá de sus roles empresariales y en directorios de grandes compañías, su

elección ayer como nuevo director de Codelco por parte del Presidente Gabriel Boric generó molestia no solo en parte del oficialismo, sino también en parte de la "nueva" derecha.

La renuncia más atrada vino desde ahí, APRA, el movimiento de la Araucanía dedicado a denunciar ataques en el sur por parte de grupos violentistas, emitió una dura declaración en sus redes sociales. Y ello justo cuando se está afirmando el acuerdo de la comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento con el pueblo mapuche, la misma de la que Moreno forma parte.

¿Quién se vendió? Alfredo Moreno. ¿Y quién lo compró? El Gobierno de Boric. Mientras las víctimas del terrorismo en la Araucanía siguen esperando justicia, Alfredo Moreno —sí, el que supuestamente



MOLIBDENOS Y METALES S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0191

DIVIDENDO DEFINITIVO N°95

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con sus facultades, la 49ª Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2025, aprobó pagar un dividendo definitivo ascendente a US\$ 0,25 por cada acción de su serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

El dividendo definitivo N°95 será pagado el día 5 de mayo de 2025, mediante transferencia electrónica o en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, según se indica a continuación.

El pago correspondiente se efectuará mediante la emisión de cheque nominativo, en su equivalente en moneda nacional, según el valor en pesos del dólar observado del día 28 de abril de 2025, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por el Directorio, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino Nos a los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por medio de correo electrónico a accionistas@molymet.cl, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que hubiesen indicado, cuya verificación es de responsabilidad del propio accionista, todo ello el mismo día fijado para el pago por el Directorio. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de un representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, al cierre del día 28 de abril de 2025.

PRESIDENTE EJECUTIVO

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS (Sociedad Anónima Abierta) JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo acordado por el Directorio citando a Junta Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día martes 20 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle La Solera N° 2300, Viña del Mar, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre:

1) Aprobación de cesión de parte de la Franja de terreno actualmente embargado en comodato a la Municipalidad de Vitacura, que ocupa la Avenida José María Escobar de Vitacura, circunscrito para cumplir con los requerimientos de la Ley 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, limitado a compensar el pago de derechos municipales de permisos de edificación y/o de recepción de nuevas obras de la Sociedad a del Club de Golf Sport Francais.

El Fiscalar el Directorio de la Sociedad para que adopte las acciones y firme a cabo las actuaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo ya expuesto.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, todo el mismo día.

En caso de no poder asistir a la Junta, queda a disposición de los accionistas todo el poder para ser representado en el sitio web www.sportfrancais.cl, el cual una vez completado y firmado, puede ser remitido al domicilio de la sociedad o por correo electrónico a accionistas@sportfrancais.cl.

Santiago, abril 2025

LA PRESIDENTE

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS (Sociedad Anónima Abierta) JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según acordado por el Directorio citando a Junta Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, para el día jueves 10 de mayo de 2024, a las 20:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle La Solera N° 2300, Viña del Mar, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre:

1) Aprobación de la memoria fiscal, balance financiero, resultados e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024.
2) Cuenta de la Política de Dividendos.
3) Escuelas de Directorio.
4) Remuneración del Directorio.
5) Creación de Auditoría Externa.
6) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título III de la Ley N°20.049.
7) Los demás asuntos de interés social que competen a la Junta conforme a la Ley y a los Estatutos.

La memoria anual, con los estados financieros e informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2024, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social y en el sitio web www.sportfrancais.cl.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, todo el mismo día.

En caso de no poder asistir a la Junta, queda a disposición de los accionistas todo el poder para ser representado en el sitio web www.sportfrancais.cl, el cual una vez completado y firmado, puede ser remitido al domicilio de la sociedad o por correo electrónico a accionistas@sportfrancais.cl.

Santiago, abril 2025

LA PRESIDENTE